

BASES CONCURSO LOGOTIPO

Defendamos La Paz

Objetivo : Crear un logotipo identifique al movimiento Defendamos La Paz

Fechas

- **Inicio Convocatoria:** 28 de agosto de 2019
- **Final de Convocatoria:** 28 de septiembre de 2019
- **Entrega de resultados:** 15 de octubre de 2019

Participantes del concurso:

- Podrá participar del concurso cualquier persona, movimiento y colectivo
- Los participantes quedan inhibidos de integrar el jurado.
- Cada participante podrá participar solo con un diseño

Características generales del diseño

- Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- Su diseño debe ser fácilmente reproducible en cualquier tamaño.
- El diseño debe conservar su estructura y elementos originales tanto en versión color como en versión blanco y negro.
- El diseño gráfico propuesto debe incluir logotipo y tipografía. También la tipografía puede ser parte del logotipo.
- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes materiales.
- El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófilas u ofensivas contra personas o instituciones.
- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

Entrega del diseño del logotipo

El logo propuesto por cada participante deberá presentarse en versión digital en alta y editable al correo defendamoslapazcolombia@gmail.com

Se aceptarán imágenes en formato JPG, BMP, TIFF, GIF o PNG.

Y en editable en .AI o .PSD

Resolución: 300 dpi (mínimo) tamaño Carta

Modo color: CMYK

En el envío debe indicarse:

Nombre

Celular

Correo Electrónico

Municipio/País



El plazo de entrega de los trabajos finaliza el 28 de septiembre de 2019.

Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

La propiedad del logotipo premiado se cederá a Defendamos La Paz, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

Nos reservamos el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que consideremos oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

Toda presentación que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases quedará fuera de concurso y el trabajo quedará a disposición del autor.

Jurados y decisión

- Los trabajos recibidos serán evaluados por un jurado conformado a tal fin.
- El jurado se reunirá para analizar los trabajos presentados y determinar el diseño ganador.
- La resolución de este Jurado será comunicada a todos los participantes.
- Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

Jurados

- Doris Salcedo
- Jesús Abad Colorado
- Humberto De La Calle
- Rodrigo Londoño
- Francisco Samper
- Juan Fernando Cristo
- Iván Cepeda
- Laura Gil
- Yiya Gómez

La decisión del jurado se publicará en nuestras redes el 15 de octubre:

Twitter @DefendamosPaz

Facebook: <https://www.facebook.com/DefendamosLaPazColombia>

Instagram: <https://www.instagram.com/defendamoslapaz/>

Premio

Al ganador/a se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

Reconocimiento público y un premio de \$1.000.000 (un millón de pesos)

Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante a la decisión.

Informes en:

Defendamos La Paz

Celular: 3174414455 | e-mail: defendamoslapazcolombia@gmail.com

